



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DCS 019/2023**

Bahía Blanca, 23 de febrero de 2023

### **VISTO**

El contenido de la Res DDCS 004/2023 que otorga a la Lic. Adriana Gardellini (Legajo 12673) una asignación complementaria, como Profesora Adjunta, dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Profesional, de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que el título de Licenciada/o en Obstetricia cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgada por Resolución Ministerial N° 2424 de fecha 23 de julio de 2021;

Que la RESOL-2022-297-APN-SECPU#ME, asigna y transfiere a la Universidad Nacional del Sur TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$) 3.230.640) con destino específico a financiar gastos corrientes correspondientes al Primer año de ejecución del Proyecto aprobado en el artículo 1° de la citada Resol;

La necesidad de Implementar, coordinar y poner en marcha el curso de nivelación “Introducción al Rol del Profesional Obstétrico” de la carrera de Licenciatura en Obstetricia;

La propuesta de Secretaría Académica de designar a la docente Lic. Adriana Gardellini como Coordinadora de la Licenciatura en Obstetricia;

La factibilidad presupuestaria a través del financiamiento de una asignación complementaria como profesora adjunta simple;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 22 de febrero;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Ratificar la Res DDCS 004/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2°:** Agréguese al expediente 2995/22 y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.